

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL MOTOR 2019

El Ayuntamiento organiza la **XV Feria del Motor** en La Bañeza como medida dinamizadora del mundo de la moto.

ORGANIZACIÓN

La feria está organizada por la Concejalía de Ferias del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza al frente de la cual se encuentra D. Tomás Gallego.

LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

Lugar: Pabellón Polideportivo del Colegio Ntra. Sra. Del Carmen.

Fecha: 9, 10 y 11 de agosto de 2019.

Horario: Día 9: de 17 a 22 horas.
 Día 10: de 10 a 22 horas.
 Día 11: de 10 a 16 horas.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Presentar solicitud a este fin en la Oficina de Turismo de La Bañeza o en el correo labanezaferias@gmail.com

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud, acompañando de la siguiente documentación:

- - Fotocopia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- - Seguro de Responsabilidad Civil.
- - Último recibo de pago a la Seguridad Social.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de solicitud será **hasta el día 26 de julio de 2019**.

Las solicitudes deben entregarse en la Oficina de Turismo de La Bañeza, C/ Fray Diego Alonso, nº 9 o remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: labanezaferias@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES

La valoración de solicitudes es competencia de la Concejalía de Ferias.

La Concejalía podrá admitir o denegar cualquier solicitud siendo sus decisiones irrevocables.

RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN Y PAGO DEL STAND

Finalizada la valoración de las solicitudes se comunicará la resolución telefónicamente.

El ingreso de participación se llevará a cabo conforme a la siguiente información:

Entidad: Unicaja

Cuenta: ES74 2103 4214 9000 3201 0550

Concepto: "Pago tasa de participación Feria del Motor 2019"

Ordenante: nombre comercial del establecimiento (no el nombre de la persona)

La falta de ingreso de la cuota de participación dentro del plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho de participación.

Una vez realizado el pago, los comerciantes que comuniquen su renuncia perderán el importe total abonado. Esta penalización no se aplicará si existe una causa de fuerza mayor grave debidamente acreditada.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

El montaje de los stands por los participantes se realizará el día antes del comienzo de la feria (8 de agosto de 2019 de 18.00 A 22.00h) ó en el transcurso de la mañana del día 9 de agosto de 2019, debiendo estar perfectamente preparado para las 17.00h en que la feria abrirá al público.

Una vez finalizada la feria, aproximadamente una hora después de la finalización del Gran Premio de Velocidad, comenzará el desmontaje de los stands que podrá llevarse a cabo a lo largo de toda la tarde del domingo 11 de agosto de 2019 o la mañana del lunes 12.

RESPONSABILIDADES

La Organización quedará exenta de cualquier responsabilidad por el deterioro o daño, pérdida o sustracción que se produzca en el material y objetos en los stands de los participantes.

DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS EXPOSITORES

- La exposición y venta de sus productos.
- Promoción y publicidad.
- Servicio de vigilancia.
- Servicio de iluminación general de la Feria.
- Servicio de mantenimiento de las instalaciones.

OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Cada expositor se compromete a:

- El titular o responsable del stand deberá permanecer en el durante el horario establecido.
- No realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación del stand.
- No realizar ningún tipo de publicidad o venta de productos no autorizados para la feria.

La Bañeza a 2 de enero de 2019.

Tomás Gallego García

Concejal de Ferias
Ayuntamiento de La Bañeza